

## El PRC insta a la alcaldesa a enviar al Tribunal de Cuentas la documentación de 2020 y 2021

*Los regionalistas señalan que la “inoperancia” y “mala gestión” de la regidora llevará al Ayuntamiento a dejar de percibir 500.000€, por lo que han solicitado un Pleno extraordinario*

*Guriezo, 17 de junio de 2022*

El Partido Regionalista de Cantabria de Guriezo ha instado a la alcaldesa a que “firme y envíe” al Tribunal de Cuentas la documentación correspondiente a los ejercicios de 2020 y 2021, para lo que ha solicitado un Pleno extraordinario.

Según han explicado los regionalistas, la alcaldesa se ha negado “en varias ocasiones” a firmar dicha documentación, “a pesar de tener todos los informes pertinentes” y cuando le han pedido explicaciones ha contestado de forma “incoherente” y haciendo “caso omiso” a las advertencias de Secretaría e Intervención.

“Somos conscientes de que se niega a hacerlo por decisión personal, lo que nos parece injustificado y un disparate ante el quebranto económico que supondrá para el Consistorio”, han afirmado. Y es que, como ya apuntaron en el último pleno, la “inoperancia” y “mala gestión” de la regidora llevará al Ayuntamiento a dejar de percibir los tributos del Estado “que rondan los 500.000 €” si dicha documentación no se entrega antes de que finalice el mes de junio.

“Guriezo no puede permitirse perder una parte tan importante de sus ingresos por culpa de esta alcaldesa”, han subrayado los regionalistas, al tiempo que han advertido que esta circunstancia llevaría a una situación “aún más catastrófica” a los servicios municipales.

En su opinión, “sería la destrucción total de la Administración”, ya que las arcas municipales están “mermadas” por la falta de previsión, juicios con los proveedores, nula gestión del patrimonio, “y ahora se perderán las entregas estatales y los vecinos serán los que paguen su incompetencia y mala gestión.

Una situación “insólita” para Guriezo que los regionalistas no comprenden. “Si los informes están realizados y solamente está pendiente la firma, no encontramos sentido a que María Dolores Ribero no cumpla con su obligación”.

Asimismo, han señalado que la solicitud de este Pleno extraordinario se debe a la “nula gestión” en “cuestiones básicas” por parte de la alcaldesa socialista, con el perjuicio que ello supone para el “buen funcionamiento” del Ayuntamiento de Guriezo.

Por ello, confían en que la solicitud del Pleno Extraordinario haga a la regidora firmar “de manera inmediata” o bien que en el mismo se adopte un acuerdo instándola a que suscriba la liquidación del presupuesto y la cuenta general del año 2020 y 2021.